



ochocientos nueve estableció la R.<sup>a</sup> Chancillería de  
Guayama hallándose en esta Plaza, considerándola como  
de corte, apenas se le finita un Arancel de los dñs.  
que se satisficieran antes de la Nueva época. Yen-  
tendiéndose por este Ayuntamiento. se acuerda: se pare a  
los Caballeros Regidores, Concejales de Carreles, p.<sup>o</sup>  
que con presencia del Arancel antiguo y el que  
ha estado vigiendo por entonces se formen el que  
concepieren oportuno, para en su vista remitirlo  
al Sr. Gobernador.

Viene un oficio del Sr. Gobernador Polít.<sup>o</sup> y mili-  
tario de esta Plaza Jha. catorce del actual, y  
otro del Sr. Sub.<sup>o</sup> Especial de Policía int.<sup>o</sup> de la uni-  
versidad Jha., por el que manifestaran quedar entera-  
dos de haberse nombrado a D. Pedro Santos p.<sup>o</sup> M.  
cabe de barrio del Octavo Cuartel p.<sup>o</sup> lo que mira al  
presente año, mediante demisión que ha hecho So-  
se. Nechos. Entendiéndose por este Ayuntamiento. acuer-  
da: queda en su inteligencia.

Viene un oficio del Sr. Gobernador Político y  
Militar int.<sup>o</sup> de esta Plaza Jha. trece del corriente,  
manifestando estar pronto por su parte a contri-  
buir para que la pólvora que existe depositada  
en la Bodega de la Puerta de S.<sup>a</sup> Jone, como an-

Señal traslación de  
la pólvora q. exis-  
te en la p.<sup>o</sup> de  
S.<sup>a</sup> Jone -

